

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E4-2019**

OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORÍA FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN"

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las diez horas del día **02 de mayo de 2019**, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **FALLO** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY) y lo previsto en el numeral 28.2.1 de las Bases de la convocatoria.-----

El acto fue presidido por el Lic. Pedro Howland Barriga, Gerente de Administración y Finanzas, el Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, la C.P.A María Elena Pérez Flores, subgerente de Finanzas y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante, en presencia del C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en esta Entidad.-----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procedió a evaluar las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de este procedimiento:

| Consecutivo | Licitante |
|-------------|--------------------------------|
| 01 | SOLUCION INTEGRAL HJG SA DE CV |
| 02 | MARTHA ENRIQUETA CRUZ CARRANZA |
| 03 | CONSULTORA STC SC |

Resultado: Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la Ley y las Bases de la convocatoria, se determina lo siguiente: -----

PROPUESTA DE: SOLUCION INTEGRAL HJG SA DE CV

| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| Identificación oficial vigente | ✓ | |
| Acreditación de existencia legal y personalidad | ✓ | |
| Carta de presentación de la proposición | ✓ | |
| Declaración de nacionalidad | ✓ | |
| Declaración de correo electrónico | ✓ | |
| Declaración de ausencia de impedimentos legales | ✓ | |
| Declaración de integridad | ✓ | |
| Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación | ✓ | |
| Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos | ✓ | |
| Declaración de tipo de empresa | ✓ | |

vgn





ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E4-2019

OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORÍA FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN"

| PROPUESTA TÉCNICA | | |
|------------------------------|---|---|
| Acreditación de Experiencia | | ✓ |
| Acreditación de Especialidad | ✓ | |
| Acreditación de Cumplimiento | ✓ | |

Motivos de desechamiento del participante:

1. El licitante no acredita su *EXPERIENCIA* mínima de 12 meses en contratos de servicios similares de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria. El licitante no presenta documentación que acreditan su experiencia, por lo que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1.

Experiencia del licitante

Para acreditar su *EXPERIENCIA*, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;

Que estén debidamente formalizados por las partes;

Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

La omisión total o parcial de este requisito será causa de desechamiento de la propuesta.

PROPUESTA DE: MARTHA ENRIQUETA CRUZ CARRANZA

| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| Identificación oficial vigente | ✓ | |
| Acreditación de existencia legal y personalidad | ✓ | |
| Carta de presentación de la proposición | ✓ | |
| Declaración de nacionalidad | ✓ | |
| Declaración de correo electrónico | ✓ | |
| Declaración de ausencia de impedimentos legales | ✓ | |
| Declaración de integridad | ✓ | |
| Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación | ✓ | |
| Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos | ✓ | |
| Declaración de tipo de empresa | ✓ | |

vguy

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E4-2019

OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORÍA FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN"

| PROPUESTA TÉCNICA | | |
|------------------------------|---|---|
| Acreditación de Experiencia | ✓ | |
| Acreditación de Especialidad | | ✓ |
| Acreditación de Cumplimiento | ✓ | |

Motivos de desechamiento del participante:

1. El licitante no acredita su *ESPECIALIDAD* mediante 3 contratos en la prestación de servicios iguales o similares de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria. El licitante no presenta copias de contratos que acreditan su especialidad, por lo que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1.

Especialidad del licitante

Para acreditar su *ESPECIALIDAD* el licitante deberá acreditar 1 contrato de servicios similares mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste 1 contrato entregado para acreditar su especialidad. Para tal efecto utilizará el Formato 2 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;

Que estén debidamente formalizados;

Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

Que el contrato esté concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

La omisión total o parcial de este requisito será causa de desechamiento de la propuesta.

PROPUESTA DE: CONSULTORA STC SC

| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| Identificación oficial vigente | ✓ | |
| Acreditación de existencia legal y personalidad | ✓ | |
| Carta de presentación de la proposición | ✓ | |
| Declaración de nacionalidad | ✓ | |
| Declaración de correo electrónico | ✓ | |
| Declaración de ausencia de impedimentos legales | ✓ | |
| Declaración de integridad | ✓ | |
| Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación | ✓ | |
| Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos | ✓ | |
| Declaración de tipo de empresa | ✓ | |
| PROPUESTA TÉCNICA | | |
| Acreditación de Experiencia | ✓ | |

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E4-2019

OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORÍA FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN"

| | | |
|------------------------------|---|--|
| Acreditación de Especialidad | ✓ | |
| Acreditación de Cumplimiento | ✓ | |

Resultado de la Evaluación Técnica. Después de realizar la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, se determina lo siguiente:

| LICITANTE | RESULTADO |
|--------------------------------|-----------------------------|
| SOLUCION INTEGRAL HJG SA DE CV | PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA |
| MARTHA ENRIQUETA CRUZ CARRANZA | PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA |
| CONSULTORA STC SC | PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE |

Resultado de la Evaluación Económica. De las propuestas técnicas solventes, se relacionan los precios ofrecidos por los licitantes:

| POSICIÓN | LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|----------|-------------------|---------------------|
| 01 | CONSULTORA STC SC | \$386,360.00 |

Resultado. Después de realizar la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Bases de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-009J2X001-E4-2019** para la contratación del **"SERVICIO DE CONSULTORIA FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN"** se ADJUDICA el contrato a la propuesta del licitante CONSULTORA STC SC para la PARTIDA UNICA por un monto de \$386,360.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y ofertar la propuesta económica más baja.

Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

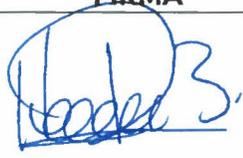
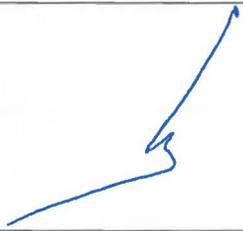
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **diez horas con trece minutos**, del día **02 de mayo de 2019**.

Esta Acta consta de **05 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

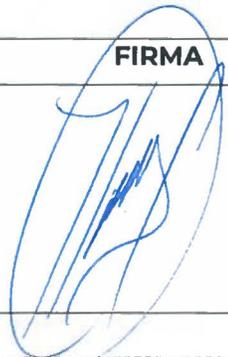
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E4-2019**

OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORÍA FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN"

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----------------------------------|--------------------------------------|---|
| LIC. PEDRO HOWLAND BARRIGA | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |  |
| C.P.A. MARIA ELENA PEREZ FLORES | SUBGERENTE DE FINANZAS |  |
| LIC. RUBÉN LUCIANO RIVERA VILLA. | SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN |  |
| LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR | JEFE DE RECURSOS MATERIALES. |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---------------------------------|---------------------------------------|---|
| C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO | TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL |  |

----- FIN DEL ACTA -----

